INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

U.O.C. Nº 700 /2022.- Asunción, 17 de octubre de 2022.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En atención a vuestro comentario sobre verificación del llamado, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 15/2022, "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED INTERNA DE LA INC PARA TODOS LOS FRENTES DE SERVICIOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 409.035**, manifestamos lo siguiente:

COMENTARIOS

1) Descripción: Se verifica que el precio unitario del servicio/bien supera el monto mínimo/máximo establecido. Se solicita subsanar.

- *En atención a lo observado, manifestamos que el presente llamado se realiza por CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO, a ser utilizado conforme a los requerimientos institucionales de acuerdo a la necesidad de las distintas dependencias.*

Para el presente proceso se prevén todos los posibles servicios de restructuración (mantenimiento, modificación), ampliación de cableado de red/eléctrico y provisión de materiales, por ende, el Precio Unitario Total para cada ítem superará el Monto Máximo del llamado, sin embargo, la utilización de los mismos se realizará hasta alcanzar el Monto Máximo del llamado, según necesidad.

Como ejemplo de llamados anteriores **Publicados** con la misma modalidad, se citan los siguientes:

- *ID Nº 409.935: SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LOS CARROS PERFORADORES HIDRÁULICOS FURUKAWA HCR-910DS DE FÁBRICA VALLEMI*
- *ID Nº 409.374: SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE UNIDADES MÓVILES DE LA MARCA CATERPILLAR*
- *ID Nº 395.309: SERVICIO TECNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CARRO PERFORADOR HIDRAULICO FURUKAWA HCR-910-DS*

Según lo Expuesto anteriormente, solicitamos la Publicación del llamado bajo entera responsabilidad de la Convocante.

2) Descripción: Se solicita que los bienes/servicios requeridos en los subitems sean cargados como ítems, atendiendo a que no permite determinar el costo real de cada bien/ servicio. Se solicita utilizar los códigos de catálogos correspondientes a cada bien/servicio.

- *En relación a las observaciones sobre CARGA DE DATOS DE LLAMADOS - CARGA DE ITEMS/SUBITEMS, se ha optado la misma estableciendo tres (3) ítems que se diferencian en Servicio de Instalación de Cableado Estructurado, Servicio de Instalación de Rack e Insumos y Materiales de Instalación para Cableado Estructurado, con sus respectivos códigos de catálogo, que se dividen en sub-ítems y los mismos en sub-subítems, los cuales poseen detalladamente sus precios referenciales.*

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos sea publicado el presente llamado bajo la entera responsabilidad de la Convocante.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

3) Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 286/22.

- *Se remite nuevamente el documento de Justificación de la Máxima Autoridad Institucional, en el cual se exponen las razones que impidieron el cumplimiento en el plazo previsto. En dicho documento se menciona que el proceso con ID N° 409035 "Servicio de Cableado" será reprogramado para el 3° cuatrimestre.*

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP Adriana Encina
Por la U.O.C.